



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

ACTA NÚMERO 59
SESIÓN ORDINARIA
26 de octubre de 2023

En la Presidencia Municipal de Villaldama, Nuevo León, se llevó a efecto la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento, siendo las **14:15 horas** del día **26 de octubre de 2023**, en uso de la palabra el C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, Presidente Municipal manifestó "Buenas tardes, integrantes del Republicano Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, habiendo sido convocados de conformidad con el apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a fin de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre**, por lo que solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento comparta el orden del día, pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, y me asista, por favor, con los trabajos de la misma", y comparta el orden del día en el que se desarrolló la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
3. Presentación y en su caso, aprobación de modificación de nombramiento de Autoridad Substanciadora y Autoridad Resolutora, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Presentación y en su caso, aprobación, del avance de la gestión financiera del tercer trimestre del 2023.
5. Presentación y en su caso, aprobación de autorización de descuentos por el ejercicio en curso, con motivo del programa "Buen fin".
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

PUNTO 1-UNO DEL ORDEN DEL DÍA

En cuanto al desarrollo del punto número uno del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Prof. Rodolfo Eugenio Gutiérrez Robles, por instrucciones del Presidente Municipal, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, tomó el pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del R. Ayuntamiento;

Claudia Maricela Villarreal Solís	Regidora
René de León Reyes	Regidor
Adriana Noemí Hernández Reyna	Regidora
Juan Manuel Niño Esqueda	Regidor
Maryan Ugarte García	Regidora
José Francisco Esparza Escalante	Regidor
Idania Olinda Campos García	Sindico
Luis Eduardo Sepúlveda de León	Presidente Municipal

D. A. Med. R. Juan Manuel Niño Esqueda

MB

Cecilia

Rodolfo

Rodolfo

Rodolfo

Teniendo quórum legal, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se declara válida la presente sesión, por lo que los acuerdos que en esta sesión se tomen, serán conforme a derecho. De la misma manera, de conformidad con el numeral 49 de la misma norma indicada, se aprobó el orden del día.

Adicionalmente, se manifestó que se encuentra presente también el Secretario del R. Ayuntamiento, así como el Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

PUNTO 2-DOS DEL ORDEN DEL DÍA

Referente al segundo punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones del Presidente Municipal, C. Luis Eduardo Sepúlveda de León, sometió a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

- I. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Presentación y en su caso, aprobación de proyectos del Fondo de Desarrollo Municipal 2023.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO 3-TRES DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el orden del día, dentro del punto tercero, se indica que en fecha 22 de octubre de 2021, mediante acta de cabildo número 3, se aprobó en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado, la conformación de las Autoridades Investigadora, en la persona del titular de la Secretaría del R. Ayuntamiento y del H. Cabildo como Autoridad Substanciadora y, en su caso, Autoridad Resolutora. Hoy en día, a fin de tener un proceso más ágil, se pone a consideración que se modifique la titularidad de la Autoridad Substanciadora y en su caso, Autoridad Resolutora, estando a cargo desde ahora el Licenciado Gabriel Tadeo Pérez Doria quien funge como jurídico del Municipio, lo que vendría a darle celeridad y certeza a las actuaciones procesales.

Se pone a consideración del Cabildo la propuesta de modificación, siendo aprobado por unanimidad.



PUNTO 4-CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En el punto 4 del orden del día, a fin de dar cumplimiento al artículo 33 fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se realiza la presentación por parte del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de nuestro Municipio del Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, que comprende de los meses de julio, agosto y septiembre, al tenor de lo siguiente:

Fecha: 24/10/2023

H. AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, N.L.
 INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES
 POR EL PERIODO: 01/07/2023 AL 30/09/2023

		PERIODO	ACUMULADO
I N G R E S O S			
40100	IMPUESTOS	108,123.52	1,371,840.78
40200	DERECHOS	37,085.00	197,672.50
40300	CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	0.00
40400	PRODUCTOS	28,500.45	160,674.62
40500	APROVECHAMIENTOS	11,845.00	153,219.00
40600	PARTICIPACIONES	11,458,281.98	31,832,733.95
40700	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,276,137.60	3,828,412.80
40800	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	813,174.51	2,839,523.53
40900	FONDO DESCENTRALIZADO	3,009,044.75	8,524,988.32
41000	OTRAS APORTACIONES	1,280,887.33	4,721,288.45
41100	CONTRIBUCION DE VECINOS	0.00	0.00
41200	FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
41300	OTROS	14,471,031.51	27,437,084.00
	TOTAL I N G R E S O S	\$32,494,111.65	\$81,067,437.95
E G R E S O S			
50100	ADMINISTRACION PUBLICA	13,157,764.11	31,836,955.72
50200	SERVICIOS COMUNITARIOS	1,213,190.87	2,661,536.15
50300	DESARROLLO SOCIAL	2,490,126.01	5,724,458.27
50400	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	0.00	12,760.00
50500	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	3,216,873.32	9,810,842.45
50600	ADQUISICIONES	7,102,997.55	11,830,006.29
50700	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	0.00	0.00
50800	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIP.	4,448,026.56	11,931,045.74
50900	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,591,905.62	5,994,792.54
51000	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
51100	OTRAS APORTACIONES	3,712.00	37,700.03
	TOTAL E G R E S O S	\$34,224,596.04	\$79,840,097.19
	R E M A N E N T E	-\$1,730,484.39	\$1,227,340.76

RESUMEN MENSUAL

SALDO DEL MES ANTER	31,963,063.11
MAS INGRESOS DEL MES	32,494,111.65
MENOS EGRESOS DEL MES:	34,224,596.04
	30,132,578.72

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 1o. DE ENERO:	3,905,237.96
MAS TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS D	1,067,437.95
MENOS TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS:	3,840,097.19
	SALDO A LA FECHA 30,132,578.72

PRESIDENTE

TESORERO

SINDICO

C. LUIS EDUARDO SEPULVEDA DE L

C. FELIX CALLEGOS PUENTE

C. IDANIA OLINDA CAMPOS GAR

C. A. N. del R. Juan Manuel Durán

C. Villaldama MB

Juan Manuel Durán

[Handwritten signatures]



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Por lo anteriormente visualizado, se someten a votación los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba que se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario de Finanzas para que envíe al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción II inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Se somete a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO 5 – CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

De conformidad con lo establecido en los Art. 100 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Art.92 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Nuevo León y Art.6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del estado de Nuevo León; se propone que durante el periodo que va del lunes 13 de noviembre y hasta el 28 de noviembre se autorizan los descuentos al 100% en recargos y sanciones en la recaudación del impuesto predial; esto con la finalidad de seguir las acciones del gobierno.

Se somete a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO 6 – ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales.

PUNTO 7 – CLAUSURA

En el uso de la voz, habiendo sido agotado el orden del día, el Presidente Municipal manifestó "Siendo lãs 14:45 horas me permito declarar clausurada la presente sesión.

Juan María Martínez

[Signature]

A.M. del R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



VILLALDAMA N.L.
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 2024

C. LUIS EDUARDO SEPÚLVEDA DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

CLAUDIA MARICELA VILLARREAL
SOLÍS

REGIDORA

RENÉ DE LEÓN REYES

REGIDOR

ADRIANA NOEMÍ HERNÁNDEZ REYNA

REGIDORA

JUAN MANUEL NIÑO ESQUEDA

REGIDOR

MARYAN UGARTE GARCÍA

REGIDORA

JOSÉ FRANCISCO ESPARZA
ESCALANTE

REGIDOR

IDANIA OLINDA CAMPOS GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. FÉLIX GALLEGOS PUENTE
TESORERO MUNICIPAL

PROFR. RODOLFO EUGENIO GUTIÉRREZ ROBLES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO